



DECRETO EXENTO N° 16651
RETIRO, Mayo 03 de 2018

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 4.055 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018
- 6.- Cotizacion de Proveedor Olivia del Carmen Cornejo Correa

CONSIDERANDO:

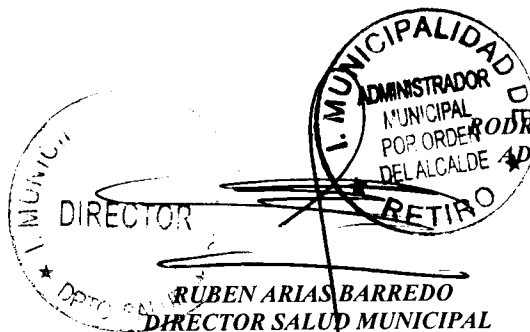
- 1.- La necesidad de adquirir 100 Jockey para entrega en Capacitacion de Lideres del Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.

Articulo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor Olivia del Carmen Cornejo Correa, Rut N° 9.799.241-K.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 100 Jockey con bordado por la suma de **\$163.863.-** (Ciento sesenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 002 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"



DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).